

**SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-06/2025**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 quince horas del jueves 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** Buenas tardes nuevamente a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, una vez más agradecemos su seguimiento a esta Sesión Ordinaria del mes de enero convocada para el día de hoy 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 15:00 quince horas. Y para efectos de formalizar la presente sesión, le pediría de favor al Secretario del Comité lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

**Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez.** Claro que sí, Presidente del Comité. Le informo que para efectos de la presente sesión están presentes las y los siguientes funcionarios. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
 Presidente del Comité ----- Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
 Vocal del Comité ----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
 Vocal del Comité ----- Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
 Vocal del Comité ----- Presente

**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
 Vocal del Comité ----- Presente

**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
 Consejera Integrante y Representante  
 de la Comisión de Administración ----- Presente

**L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez**  
 Técnico de Finanzas ----- Presente

**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
 Titular del Órgano Interno de Control del Instituto ----- Presente

**C.P. Juan Carlos Mena Flores**  
 Secretario Técnico ----- Presente

**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
 Secretario del Comité ----- Presente



**SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-06/2025**

**Secretario.** Le informo, Presidente, que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente serán considerados como válidos. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

**Secretario.** La propuesta del orden del día que fue previamente circulada consta de los siguientes puntos. Primer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban los montos y rango de adquisiciones, arrendamientos y servicios en los procedimientos de Licitaciones e Invitaciones Restringidas y Adjudicaciones Directas para el ejercicio 2025. Segundo Punto. Asuntos generales. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, a su consideración el proyecto de orden del día. Si no hay alguna intervención, a votación, por favor. -----

**Secretario.** Integrantes del Comité, se somete a votación la aprobación del proyecto de orden del día, el cual se le dio lectura y fue previamente circulado. Quien esté a favor de la aprobación, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto del orden del día, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, procederemos al desahogo del orden del día, por lo que le pido de favor dar cuenta con el Proyecto de Acuerdo señalado en el primer punto. -----

**Secretario.** Claro que sí. Se da cuenta del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban los montos y rangos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en los procedimientos de Licitaciones, Invitaciones Restringidas y Adjudicaciones Directas para el ejercicio 2025. Se señala que en concordancia con las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2025, y emitidos por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, se establecen los siguientes montos para los procedimientos de adquisiciones, Adjudicación Directa, Invitación Restringida y Licitación Pública, siendo estos los siguientes: Adjudicación Directa un máximo de \$429,999.99 (cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.) sin incluir los impuestos que resulten aplicables. Para el caso de Invitación Restringida entre \$430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) y hasta \$1,249,999.99 (un millón doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.) sin incluir los impuestos que resulten aplicables. Y para el caso de Licitación Pública, a partir de la cantidad \$1,250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir los impuestos que resulten aplicables. Es de señalar que existen rubros que no son susceptibles de ser adquiridos, como el pago de impuestos y derechos, pues se trata de contribuciones que se encuentran establecidas en la ley y que deben ser pagadas al Estado. Del

**SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-06/2025**

mismo modo, el tema de viáticos, al tratarse de recurso económico que se otorga a las y los trabajadores para cubrir los gastos de una comisión, cuestiones que no pueden ser contratados con particulares ni estar sujetos a la aprobación del Comité. Es cuanto, Presidente. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, a su consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay alguna intervención y tomando en consideración que fueron hechas llegar algunas observaciones de forma, le pediría, Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

**Secretario.** Integrantes del Comité, se somete a aprobación el Proyecto de Acuerdo referido con las modificaciones de forma que se hicieron llegar que no afectan el fondo del mismo. Quien esté a favor, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos con las consideraciones de forma y no de fondo, se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban los montos y rangos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en los procedimientos de Licitaciones, Invitaciones Restringidas y Adjudicaciones Directas para el ejercicio 2025. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Pasaríamos al segundo punto, que corresponde a los asuntos generales, al tratarse de una Sesión Ordinaria. Por lo que es el momento en caso de que algún integrante de este Comité tenga algún tema, alguna situación que tenga que ser sometida a la consideración y conocimiento de este Comité, este sería el momento de anunciar dicho asunto. Si no hubiese algún asunto, entonces, estaríamos dando cumplimiento a los dos puntos del orden del día previamente aprobado, por lo que no me restaría más que agradecer a todos su asistencia a esta sesión, desearles muy buena tarde y muy buen provecho. Muchísimas gracias. -----



**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral de Michoacán  
y del Comité de Adquisiciones

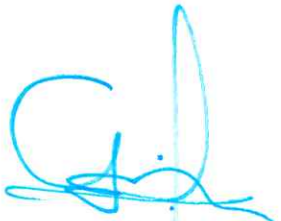


**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
Director Ejecutivo de Administración  
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto  
Electoral de Michoacán y Secretario del  
Comité de Adquisiciones

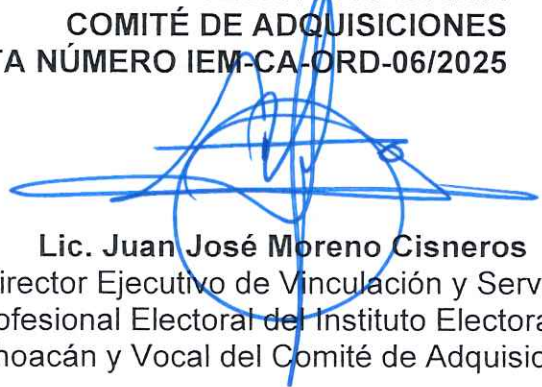


**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

**SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-ORD-06/2025**



**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral  
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio  
Profesional Electoral del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana del Instituto Electoral  
de Michoacán y Vocal del Comité de  
Adquisiciones



**L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez**  
Técnico de Finanzas y Vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Electoral y Representante  
de la Comisión de Administración



**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Titular del Órgano Interno de Control



**C.P. Juan Carlos Mena Flores**  
Técnico de Recursos Materiales y Servicios  
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

